

## SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE CONTRATO FIBHCSC

### ➤ A RELLENAR POR EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

#### INVESTIGADOR PRINCIPAL

APELLIDOS Y NOMBRE:			
ÁREA TEMÁTICA:	CARDIOVASCULAR INFLAMACIÓN, INFECCIÓN, INMUNIDAD Y ALERGIA	NEUROCIENCIA ONCOLOGÍA	OTROS GRANDES SISTEMAS UNIDADES DE SOPORTE A LA INVESTIGACIÓN
GRUPO INVESTIGACIÓN:		UNIDAD SOPORTE I+D+I:	INVESTIGADOR ASOCIADO:

#### TIPO DE PERSONAL \*Ver ANEXO "CATEGORÍAS PERSONAL CONV.COLECTIVO"

Investigador Titular	Investigador Asociado	Investigador Adjunto Senior	Investigador Adjunto
Investigador Predoctoral	Titulado Superior Senior	Titulado Superior	Titulado Medio
Técnico de grado superior / Administrativo	Técnico de grado medio / Auxiliar administrativo	Personal de servicios auxiliares	Otro (personal fuera del ámbito del convenio):

#### TÍTULO DEL PROYECTO EN EL QUE VA A TRABAJAR O DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS VINCULADAS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS.

DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO (nº meses):      Nº DE PLAZAS A CONVOCAR:      FECHA DE INICIO ESTIMADA:

TIEMPO DE EXPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA (\*mínimo 5 días naturales):

DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA:

JORNADA

PLAZAS RESERVA DISCAPACITADOS:

Completa (37,5 hrs/semana)		Parcial	Horas/semana	Horario:
Distribución horaria estándar: 8:00 – 15:30 de L a V. 7,5 horas/día con una tolerancia de 30 minutos en la entrada y salida	Distribución horaria flexible: Distribución horaria diferente a la estándar o distribución irregular de las 7,5 horas diarias (máx. 9h./día y min. 5h/día)	Distribución horaria estándar: Se cumplirá con el horario establecido en la jornada.	Distribución horaria flexible: Cuando pueda variar el horario o la distribución horaria.	<b>Imprescindible:</b> Las horas mensuales no pueden variar; Se debe entregar con 1 mes de antelación un cuadro horario con la distribución horaria mensual.

#### FINANCIACIÓN DEL CONTRATO:

FONDOS PÚBLICOS	Indicar código interno proyecto:	Importe a utilizar:
FONDOS PRIVADOS	Indicar código interno proyecto 1:	Importe a utilizar:
	Indicar código interno proyecto 2:	Importe a utilizar:

**?** FUNCIONES A DESARROLLAR PARA EL PUESTO:      **\*\*IMPORTANTE: En caso de proyecto europeo, este campo debe completarse en inglés**

**?** REQUISITOS TITULACIÓN/FORMACIÓN      **\*\*IMPORTANTE: En caso de proyecto europeo, este campo debe completarse en inglés**

**?** CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL CANDIDATO      **\*\*IMPORTANTE: En caso de proyecto europeo, este campo debe completarse en inglés**

Ejemplo:

Publicaciones: (0 a 3 puntos según índice de impacto).

Experiencia en .....: (0 a 5 puntos).

Conocimientos/formación en .....: (0 a 2 puntos).

\*En las convocatorias siempre se incluyen dos apartados para la valoración de los candidatos. Un primer apartado valorado en 10 puntos "Criterios de Evaluación" (que es lo que se pide complementar más arriba) y un segundo apartado "Entrevista personal" valorado con 5 puntos.

**INFORMACIÓN IMPORTANTE:**

**Fondos Públicos:** El coste total incurrido por todos los conceptos, no puede superar el coste financiado.

**Fondos Privados:** El Investigador Principal y Grupo que representa asume todos los costes derivados de este contrato/beca.

\* El investigador principal es informado y conoce que el trabajador/a no podrá realizar tareas distintas a las señaladas, realizar labores asistenciales ni participar o colaborar en otros proyectos distintos a los que son objeto del presente contrato y que, de realizarse se considerarán no autorizadas siendo causa de extinción del contrato por incumplimiento grave del trabajador y eximiendo a la FIBHCSC de cualquier tipo de responsabilidad contractual o extracontractual que se puedan derivar de tales actividades.

**CONTROL DE SEGURIDAD Y SALUD**

UBICACIÓN PUESTO DE TRABAJO  
(Al menos especificar piso y ala)

TELÉFONO (nº interno HCSC):

**PERFIL DE PUESTO PRL:** Marcar con una X el perfil de puesto para la Prevención de Riesgos Laborales:

PERSONAL DE OFICINA ADMINISTRACION GESTION	Son las personas que realizan funciones de administración, burocráticas, atienden los teléfonos, recepción y demás servicios de la misma índole.
ENFERMERIA INVESTIGACION CLINICA	El trabajador lleva a cabo como tareas propias no exhaustivas del puesto de trabajo, la labor administrativa, toma de analíticas y llevarlas a centrifugación, seguimiento de pacientes de la investigación.
INVESTIGADOR EXPERIMENTAL	El trabajador se encarga de llevar a cabo estudios y análisis de muestras en el laboratorio para la investigación en el área correspondiente, así como la redacción de los informes. En función del tipo de Investigación se puede enfrentar con riesgos citotóxicos.
TECNICO DE LABORATORIO	El trabajador realiza ensayos en laboratorio. Utiliza los equipos de trabajo existentes en laboratorio.
INVESTIGADOR DOCUMENTAL	El trabajador se encarga de llevar a cabo estudios y análisis de los distintos documentos para la investigación en el área correspondiente, así como la redacción de los informes. Puesto Administrativo.
TECNICO FARMACIA	El trabajador tiene como tareas no exhaustiva del puesto la recepción, almacenamiento y suministro de medicamentos a los departamentos
INVESTIGADOR EXPERIMENTAL RADIOEXPUUESTOS	El trabajador se encarga de llevar a cabo estudios y análisis de muestras en el laboratorio para la investigación en el área correspondiente, así como la redacción de los informes. En función del tipo de Investigación se puede enfrentar con riesgos citotóxico y de radiación ionizante.

Con el fin de garantizar un correcto funcionamiento del plan de prevención de riesgos laborales, el Investigador Principal se compromete a comunicar a la **Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos** cualquier modificación que se produzca en los datos facilitados en este cuestionario. Asimismo, se hace responsable de la accesibilidad y custodia de la ficha técnica o de seguridad de las sustancias químicas y de los manuales de la maquinaria o equipos adquiridos, en caso de haberlos.

FECHA:	FIRMA:
--------	--------

➤ **A RELLENAR POR LA F.I.B.H.C.S.C.**

TIPO DE PERSONAL	S.B.A.	TEMPORAL <i>sin liquidación</i>	TEMPORAL <i>con liquidación</i>	INDEFINIDO
		C.E.A.	C.E.A.	C.E.A.
Investigador titular	48.713,93 €	64.594,66 €	N/A	66.679,35 €
Investigador asociado	37.230,00 €	49.366,98 €	50.590,98 €	50.960,22 €
Investigador adjunto senior	32.130,00 €	42.604,38 €	43.660,71 €	43.979,37 €
Investigador adjunto	30.090,00 €	39.899,34 €	40.888,60 €	41.187,03 €
Investigador Predoctoral *				N/A
Titulado Superior Senior	31.110,00 €	41.251,86 €	42.274,65 €	42.583,20 €
Titulado Superior	26.010,00 €	34.489,26 €	35.344,38 €	35.602,35 €
Titulado Medio	22.440,00 €	29.755,44 €	30.493,19 €	30.715,75 €
Técnico de grado superior / Administrativo	20.400,00 €	27.050,40 €	27.721,08 €	27.923,41 €
Técnico de grado medio / Auxiliar administrativo	18.360,00 €	24.345,36 €	24.948,98 €	25.131,07 €
Personal de servicios auxiliares	14.892,00 €	19.746,79 €	20.236,39 €	20.384,09 €
Personal temporal contratado con cargo a fondos o subvenciones procedentes de una convocatoria externa competitiva, pública o privada, que fije un salario determinado o coste fijo, percibiendo las retribuciones que se deriven de su propia convocatoria)				
Otro:				

**DATOS RRHH:**

APLICA TABLAS		TIPO FINANCIACIÓN	Contratación temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE ) y Fondos de la Unión Europea	
PUESTO:	P. DE INVESTIGACIÓN (A1)	P. DE SOPORTE CIENTÍFICO TÉCNICO (A2)	P DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (A3)	

**TIPO DE JORNADA RRHH:**

Completa (37,5 hrs/semana)		Parcial	Horas/semana	Horario:
Distribución horaria estándar: 8:00 – 15:30 de L a V. 7,5 horas/día con una tolerancia de 30 minutos en la entrada y salida	Distribución horaria flexible: Distribución horaria diferente a la estándar o distribución irregular de las 7,5 horas diarias (máx. 9h./día y min. 5h/día)	Distribución horaria estándar: Se cumplirá con el horario establecido en la jornada con una tolerancia de 30 minutos en la entrada y salida.		Distribución horaria flexible: Cuando pueda variar el horario o la distribución horaria. <b>Imprescindible:</b> Las horas mensuales no pueden variar; Se debe entregar con 1 mes de antelación un cuadro horario con la distribución horaria mensual.

**TIPO DE CONTRATO:**

INDEFINIDO	INDEFINIDO (actividades científico-técnicas)	TEMPORAL F.EUROPEOS (PERTE)	PRACTICAS	INTERINIDAD	PREDOC	POSTDOC-ACCESO S.E.C.Y.T.	EVENTUAL
OTROS:							

FECHA:	V.ºB.º RRHH:
--------	--------------